

# RESOLUCIÓN CS N° 372/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2015

Expediente N° 10275/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 358/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA (3° año 2° Cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de Sede Central; y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con la partida presupuestaria individual correspondiente, que fuera dada de alta por Res. CS N° 064/14 y a la fecha se encuentra vacante.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 251/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13° Sesión Ordinaria del 10 de setiembre de 2015)

### RESUELVE:

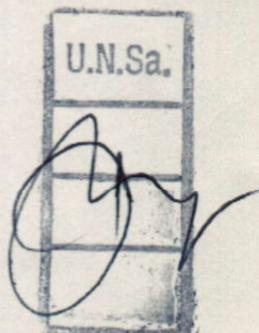
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA (3° año 2° Cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) – Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Enrique José PIQUÍN	Adriana ABRIL
Carmen Ana OLMEDO de LEVINSON	Silvia Raquel ZAPATA
Ramón Gualberto OSINAGA	Manuel Alberto JAIME
	Liliana Asunción PÉREZ de OSHE
	Marisa Anahí GÓMEZ
	Nora Beatriz del Carmen PECE de LARCHER
	Carlos Hugo BELLONE
	María Eugenia ACOSTA
	Ada Susana ALBANESI

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del presente concurso se atenderá con la partida presupuestaria individual correspondiente, dada de alta por Resolución CS N° 064/14.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la citada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lc. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA